## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIROMAR S.A. REUNIDA EL 19 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, de la provincia del Guayas, al décimo noveno día del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina del Km. 6.5 vía Duran-Boliche SL 17 Lotización Atahualpa Mz. 2, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía QUIROMAR S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

- 1.- La Señora JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO, representando el 99,995% del capital social de la compañía, esto es SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y SEIS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a setecientos noventa y nueve coma noventa y seis votos.
- 2.- El Señor PAUL ANDRES LAZO QUIROLA, representado el 0,005% del capital social de la compañía, esto es cero coma cero cero cinco acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a cero coma cero cero cinco votos.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Señor FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ, Gerente General y actúa como Secretario Ad-hoc el Señor REATEGUI BURNEO CHRISTIAN DAVID, quien encontrándose presente acepta la designación.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2015, de haberlas.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. **DANNY HUMBERTO GARCIA CAJAPE**, Comisario de la compañía, quien da lectura a su Informe respecto del ejercicio económico 2015. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2.- Aprobar y dar por conocido el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Fernando Esteban Ibáñez Gómez, Gerente General de QUIROMAR S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General Sr. Fernando Esteban Ibáñez Gómez, expone a los accionistas que durante el ejercicio económico 2015, la empresa de su representación, no ha realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Fernando Esteban Ibáñez Gómez, Presidente Ad-hoc-, f) Sr. Paul Lazo, Accionista, f) Sra. Jesica Paola Garzón Robalino - Accionista, f) Christian David Reátegui Burneo - Secretario Ad-hoc

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de QUIROMAR S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2016.

Fernando Esteban Ibáñez Gómez

Presidente Ad-hoc de la Junta - Gerente General

Accionista

Paul Andrés Lazo Quirola

Accionista

Christian David Reategui Burneo Secretario Ad-hoc de la Junta

## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIROMAR S.A. REUNIDA EL 19 DE MARZO DEL 2016

CAPITAL SUSCRITO USD 800.00
CAPITAL PAGADO USD 800.00
NÚMERO DE ACCIONES 800
NÚMERO DE VOTOS 800

Accionistas	Comparecientes	Acciones	Votos
Jessica Paola Garzón Robalino	Jessica Paola Garzón Robalino	799,995	799,995
Paul Andrés Lazo Quirola	Paul Andrés Lazo Quirola	0,005	0,005

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2016

Fernando Esteban Ibáñez Gómez

Presidente Ad-hoc de la Junta - Gerente General

Possica Paola Garzón Robalino

Accionista

Paul Andrés Lazo Quirola Accionista

Christian David Reategui Burneo Secretario Ad-hoc de la Junta